



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EN E-272/849 FOLIO 1

M. A. TERESA GARCÍA  
SENADORA  
H. Cámara de Senadores  
de la Provincia de Bs. As.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Declárese el año 2019 como "Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón", en conmemoración al cumplimiento de su 100º aniversario.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase que durante el año 2019, toda la documentación oficial de la Administración Pública Provincial, deberá llevar la leyenda "2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN".

ARTÍCULO 3º.- El Poder Ejecutivo, a través de la autoridad que disponga, realizará acciones tendientes a rememorar, destacar y reflexionar junto a la comunidad académica y estudiantil de las instituciones educativas provinciales, sobre el legado político, social y cultural de Eva María Duarte de Perón; haciendo principal hincapié en su labor a favor de la inclusión social, en su papel activo en la proclamación de los derechos laborales y sociales, y en su lucha por los derechos de las mujeres.

ARTÍCULO 4º.- Invítase a los Municipios a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lic. GERVASIO BOZZI  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

MARIA ELENA DE PUNCHIO  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

GUSTAVO TRAVERSO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

DANIEL Y BARRETTA  
Senador  
H. Senado de Buenos Aires

CECILIA COMERIO  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

Lic. SANTIAGO MANUEL CARRERAS  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

FEDERICO E. SUSBIELLES  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

Dra. GABRIELA DEMARIA  
SENADORA  
H. Senado de Buenos Aires

LUIS O. VIVONA  
SENADOR  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

Dr. DARIO DÍAZ PÉREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
Bloque Partido Justicialista U y R H.C.S. PROVINCIA DE BS. AS.  
H. Senado de Buenos Aires

SERGIO BERNI  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

José Luis Gallares  
SENADOR  
Presidente  
Bloque Frente Renovador  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

FERNANDO CARBALLO  
SENADOR  
Bloque Frente Renovador  
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ROMERO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EXPTE. N° 5-272/819

FOLIO

2

## FUNDAMENTOS

LA PLATA, 6 de agosto de 2018

HONORABLE SENADO: Someto a su consideración un proyecto de ley cuyo objeto es declarar el año 2019 como "Año del Centenario del Nacimiento de Eva María Duarte de Perón", en conmemoración al cumplimiento de su 100° aniversario.

El presente proyecto dispone que durante el transcurso del año 2019, toda la documentación oficial deberá rememorar a la persona de "Evita" a través de la utilización de la leyenda: "2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN"; además, estipula que en consonancia con el objeto señalado en el artículo 1°, el Poder Ejecutivo debe realizar acciones tendientes a rememorar, destacar y reflexionar en conjunto con los docentes y estudiantes bonaerenses sobre el valioso legado que Eva María Duarte de Perón dejó en la sociedad y en la política argentina.

Eva María Duarte, como nació; Eva Perón, como se la conoció en sus últimos años; o Evita, como el pueblo la bautizó, fue una figura que rompió todos los precedentes históricos y definió una modalidad política nunca vista hasta entonces; donde siempre primó el compromiso con la inclusión social y el bienestar de los más humildes por sobre el afán electoralista o la simple beneficencia.

Eva María Duarte nació el 7 de mayo de 1919, en el pueblo de Los Toldos, partido de General Viamonte, provincia de Buenos Aires. Fue hija del político conservador Juan Duarte y de la costurera Juana Iburguren, quien no era la mujer "legítima" de este. Por lo tanto; Eva, su madre Juana Iburguren, y sus cuatro hermanos formaban "la familia irregular" de Juan Duarte, quien falleció cuando Eva tenía tan sólo siete años. A partir de ese momento, la familia se sustentó tan sólo en el trabajo de Juana Iburguren y debió soportar el peso del desprecio y la constante



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EXPTE. N° E-272/899

FOLIO

3

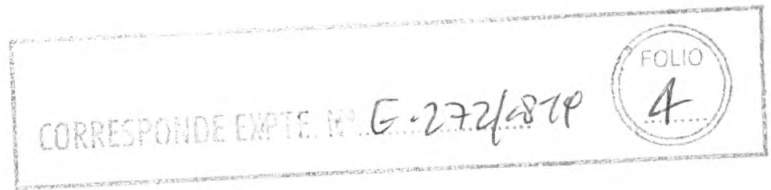
discriminación de sus vecinos; quienes, por ejemplo, tildaban (con la promoción del Estado Argentino) como "hija adulterina" a Eva, o la denominaban *chola* o *negrita* por sus facciones y por pasar mucho tiempo con los indígenas de la zona.

Luego, al lograr cierta estabilidad económica, a raíz del trabajo de tres de sus hermanos, la familia logró mudarse a Junín, donde Eva estudiaría en la Escuela n° 1 hasta graduarse en 1934. Con tan sólo 15 años, Eva decide mudarse a Buenos Aires en busca de su mayor sueño: convertirse en actriz. Ella fue parte de un gran proceso migratorio interno que comenzó después de la crisis económica de 1929; proceso que tuvo como protagonistas a los llamados "*cabecitas negras*", un término despectivo y racista utilizado por las clases media y alta de la ciudad de Buenos Aires para referirse a esos migrantes no europeos, diferentes de los que habían caracterizado la inmigración en Argentina hasta ese entonces. La migración interna de las décadas de 1930 y 1940, y los llamados *cabecitas negras* constituyeron la mano de obra que requería el desarrollo industrial en la Argentina y fueron la base social del peronismo a partir de 1943.

Sola, sin recursos ni educación, Eva se enfrenta con un mundo hostil y duro, cuyas reglas desconoce; sin embargo, debido a su entereza, fuerza de voluntad y determinación logra ganarse un lugar de respeto dentro del género artístico. Sus inicios fueron en papeles secundarios de la compañía teatral dirigida por Eva Franco, debutando de forma oficial en 1935 en la obra *La señora de los Pérez*. Al año siguiente fue contratada por la Compañía Argentina de Comedias Cómicas, y realizó una gira de cuatro meses por Mendoza, Rosario y Córdoba. Gracias a esta gira, lograría cierto reconocimiento, el cual le permitiría adentrarse con éxito en el mundo de la radio, donde comenzó siendo locutora y actriz de radioteatros, trabajando en obras como *Oro blanco* y *Los jazmines del ochenta*. En 1943 fue una de las fundadoras de la Asociación Radial Argentina (ARA), primer sindicato de los trabajadores de la radio, del que fue electa presidenta al año siguiente. También incursionó en el mundo del cine actuando en películas como *¡Segundos afuera!*, en



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



1937; *La carga de los valientes*, *El más infeliz del pueblo*, *Una novia en apuros*, en 1941; y *La Pródiga* en 1945. Gracias a su trabajo, consiguió el dinero suficiente para comprar un apartamento en Recoleta, frente a Radio Belgrano.

En enero de 1944, María Eva Duarte conoce al coronel Juan Domingo Perón en un festival que la comunidad artística realizaba en beneficio de las víctimas del terremoto que había destruido la ciudad andina de San Juan pocos días antes (el 15 de Enero); al poco tiempo comienzan un romance que cambiará el destino de sus vidas para siempre. Tan sólo un año después, precisamente el 10 de diciembre de 1945, contraen matrimonio en la parroquia San Francisco de Asís de la ciudad de La Plata, en una ceremonia sumamente íntima y que no trasciende al público. En febrero de 1946, tras una campaña electoral en que la presencia de Evita fue determinante, Perón es electo presidente de la Argentina, con el 54% de los votos.

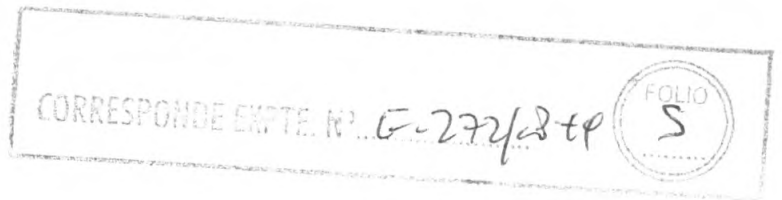
La participación de Eva en la campaña de Perón fue una novedad en la historia política argentina. En aquel momento las mujeres carecían de derechos políticos y las esposas de los candidatos tenían una presencia pública muy restringida y básicamente apolítica. Desde principio de siglo grupos de feministas (entre las que se destacó, por ejemplo, Alicia Moreau de Justo) habían reclamado sin éxito el reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres. En general, la cultura machista dominante consideraba una falta de feminidad que una mujer opinara de política. Gracias a la influencia que Eva ejercería en la campaña electoral presidencial y en el propio pensamiento de Juan Domingo Perón, su lucha y convicciones por los derechos de las mujeres, se vieron plasmadas en un proyecto de ley que establecía la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer, y el sufragio femenino.

Dicho proyecto, fue presentado inmediatamente después de asumido el nuevo gobierno constitucional, el 1 de mayo de 1946. La oposición de los sectores más conservadores no se hizo esperar; incluso se generaron grandes rispideces al interior del movimiento justicialista. Sin embargo, Evita se inmiscuyó cada vez más





*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



en la labor parlamentaria, presionando constantemente a los legisladores para que sancionaran la propuesta. El Senado de la Nación dio media sanción al proyecto el 21 de agosto de 1946, y hubo que esperar más de un año para que la Cámara de Diputados sancionara el 9 de septiembre de 1947, por unanimidad, la Ley 13.010 de sufragio femenino.

En 1948 promociona la creación de la Fundación Eva Perón, con el objetivo de proporcionar asistencia social a los más humildes. La fundación fue creada de forma legal, el 19 de Junio de dicho año, por el Decreto Nacional n° 20.654/48. Inicialmente se llamó "Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" y el 25 de Septiembre de 1950, por Decreto Nacional 20.628/50, pasó a denominarse "Fundación Eva Perón". Mientras vivió, su fundadora se ocupó personalmente de muchos de sus aspectos e incluso atendía durante horas a gente que llegaba de todo el país con pedidos de ayuda. Algunas de las obras más destacadas de la Fundación fueron: La inauguración del Hogar y Ciudad Infantil, situado en el barrio de Belgrano de la ciudad de Buenos Aires; la creación del Hogar de la Empleada "General San Martín", situado en la Avenida de Mayo de la ciudad de Buenos Aires y la donación del edificio ubicado en la calle Azopardo 820 de la Ciudad de Buenos Aires a la Confederación General del Trabajo. La Fundación, además, distribuía libros, alimentos, ropa, máquinas de coser, y juguetes para familias carenciadas del país. También se encargó de construir hospitales, escuelas, campos deportivos, hogares de ancianos, hogares para madres solteras, y para jóvenes que llegaban desde el interior del país a Buenos Aires para continuar sus estudios; y desarrollaba eventos sociales, culturales y deportivos destinados a niños y jóvenes (los reconocidos Campeonatos Infantiles "Evita" y los Juveniles "Juan Domingo Perón"). Es destacable, a su vez, que la Fundación Eva Perón brindó asistencia a otros países; entre ellos a Croacia, Egipto, España, Francia, Uruguay, Japón y Chile. Luego de su fallecimiento en 1952, la actividad de la entidad decreció y después del derrocamiento de Perón el gobierno dispuso su liquidación. Este fuerte



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

CORRESPONDE EXPTE. N° E-2726819



compromiso social con quienes más lo necesitaban llevó a que se la conociera popularmente como "La abanderada de los humildes".

En su lucha constante por lograr la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, en el año 1949 impulsa (por medio de la Reforma Constitucional) la igualdad entre los cónyuges y la Patria Potestad compartida. En ese mismo año funda el Partido Peronista Femenino, el cual preside hasta el momento de su muerte. La vinculación de la trayectoria de Eva con la de Juan Domingo Perón fue fuerte y determinante, siendo plasmada por su puño y letra en el libro "*La razón de mi vida*".

Por su fuerte compromiso con los trabajadores, en el año 1951 el movimiento obrero la propone como candidata a la vicepresidencia en la fórmula que encabezaría Juan Domingo Perón. Sin embargo Eva Duarte declina su candidatura el 21 de agosto de ese mismo año en un acto multitudinario, el cual fue conocido como "Día del Renunciamiento".

Debido a un cáncer de útero fallece a los 33 años de edad, el 26 de julio de 1952, recibiendo honores oficiales, y siendo velada en el Congreso de la Nación y en la sede de la Confederación General del Trabajo. Su funeral recibió la despedida conmovida de miles de argentinos y argentinas, que colmaron las calles e hicieron largas horas de espera para poder darle un último adiós.

Reconocida a nivel nacional y mundial, la figura de Eva María Duarte de Perón, más recordada como *Evita*, ha trascendido las fronteras nacionales para convertirse en un ícono de las luchas por los derechos de las mujeres, así como un símbolo del compromiso con los más humildes. Su vida y su obra han inspirado (y lo siguen haciendo) tanto obras literarias como artísticas, que han recorrido el mundo y atravesado distintas culturas, lo que demuestra la vigencia e importancia de su figura, como personaje histórico, político y social.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

CORRESPONDE EXPTE. Nº E-272/864

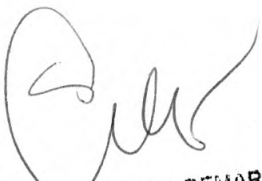
FOLIO  
7

Por lo expuesto precedentemente, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de ley.

MARIA TERESA GARCIA  
SENADORA  
H. Cámara de Senadores  
de la Pcia. de Bs. As.



Senador Dr. GUSTAVO SOOS  
BLOQUE PJ-UNIDAD Y RENOVACIÓN  
H.C.S. PROVINCIA DE BS. AS.



Dra. GABRIELA DEMARIA  
SENADORA  
H. Senado de Buenos Aires



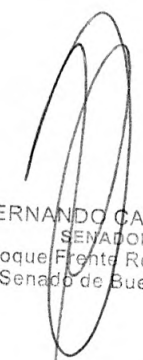
Dr. DARIÓ DÍAZ PÉREZ  
SENADOR PROVINCIAL  
Bloque Partido Justicialista U y R  
H. Senado de Buenos Aires



LUIS O. VIVONA  
SENADOR  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

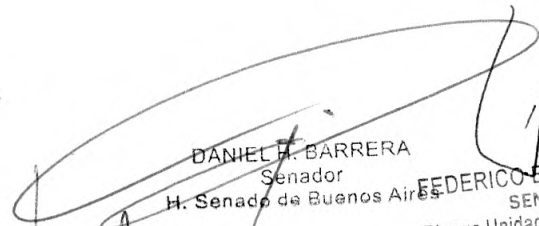


José Luis Pallares  
SENADOR  
Presidente  
Bloque Frente Renovador  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

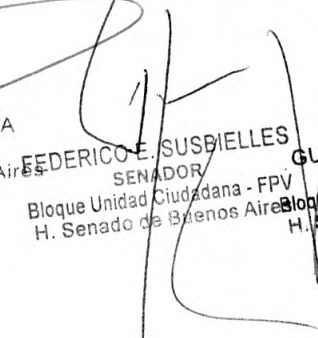


FERNANDO CARBALLO  
SENADOR  
Bloque Frente Renovador  
H. Senado de Buenos Aires

MARIA ELIZABETH FUNCHIO  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



DANIEL H. BARRERA  
Senador  
H. Senado de Buenos Aires



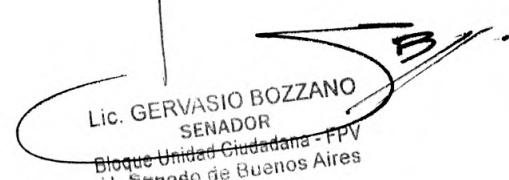
FEDERICO E. SUSBIELLES  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



GUSTAVO TRAVERSO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



JUAN MANUEL BIGNOCCO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

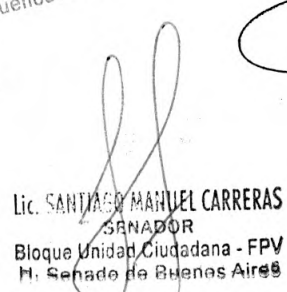


Lic. GERVASIO BOZZANO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ROMERO  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



SERGIO BERNI  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



Lic. SANTIAGO MANUEL CARRERAS  
SENADOR  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



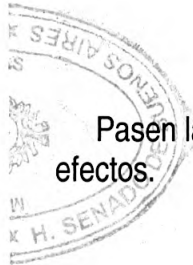
CECILIA COMERIO  
SENADORA  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV  
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



**Corresponde Expte E - 272/18-19**



Pasén las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 06 de AGOSTO de 2018.**

Dra. ADRIANA LUJAN CORDERO  
Directora  
Mesa General de Entradas y Salidas  
Archivo Administrativo  
H. Senado de Buenos Aires